

	Convocatoria de Empleo Área de Influencia Directa		Código No. FT - DASC - 02
			Versión No. 2.0
	Proceso: Subproceso:	Asuntos Corporativos N/A	Aprobado: septiembre 05/2023
			Página 1 de 2

CONVOCATORIA NÚMERO	FECHA INICIO DE CONVOCATORIA	FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA
	15-09-2026	18-09-2026



Empresa contratante	BUZCA SAS
Cargo para ocupar	Mecánico
Número de vacantes	3
Perfil del cargo (Funciones a desarrollar)	• Ejecutar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos mecánicos del proyecto. • Diagnosticar y reparar fallas mecánicas en bombas, motores y equipos de izaje. • Verificar el estado y funcionamiento de los equipos antes de su puesta en operación. • Realizar el adecuado almacenamiento de equipos, herramientas y consumible. • Realizar cargue y descargue de equipos y velar por la seguridad y su mantenimiento. • Reportar condiciones inseguras o fallas de equipo al Ingeniero de Proyecto. • Garantizar el cumplimiento de los procedimientos de trabajo de las actividades a ejecutar.
Requisitos que debe cumplir el aspirante (formación, experiencia, edad, sexo, habilidades, etc.)	Empírico, Bachiller, Técnicos o Tecnólogos. Formación en mantenimiento de equipos hidráulicos, motores de combustión interna y mecánica industrial. Empíricos con mínimo cuatro (4) años experiencia comprobada, Bachilleres con mínimo tres (3) años de experiencia, Técnico o Tecnólogos con mínimo de dos (2) años de experiencia comprobada en mantenimiento y/o reparación de equipos rotativos, y/o de mantenimiento mecánico industrial, preferiblemente con experiencia en mantenimiento de motores de combustión.
Documentos necesarios para postularse	Hoja de vida, certificaciones por competencia y certificaciones laborales
Salario	Confidencial

	Convocatoria de Empleo Área de Influencia Directa		Código No. FT - DASC - 02
			Versión No. 2.0
			Aprobado: septiembre 05/2023
	Proceso: Subproceso:	Asuntos Corporativos N/A	Página 2 de 2

Tipo y tiempo de contratación	Termino fijo
--------------------------------------	--------------

Nota: Las hojas de vida para la convocatoria se recibirán de manera virtual, **deben estar firmadas por el consejo comunitario**. Si cumple con el perfil solicitado, enviar hoja de vida al correo electrónico Veedorcomunitario@puertobahia.com.co

En el **asunto se debe colocar el nombre de la vacante a la cual aspira y la comunidad a la cual pertenece**. Sólo se aceptan hojas de vida de los habitantes de: Pasacaballos, Ararca, Santa Ana, Barú, Bocachica y Caño del Oro.